

Resolución No. 113 de 2023

(04 SEP 2023)

"POR EL CUAL SE CORRIGE UN YERRO EN LA RESOLUCIÓN N° 081 DEL 05 DE JULIO DE 2023"

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 47.2 de los Estatutos y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 081 del 05 de julio de 2023, se dispuso incorporar en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la Empresa y Comercial del Estado FARO DEL CATATUMBO S.A.S., para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, la suma de **CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (\$14.397.038.410.oo)**.

Que en el artículo 1º de la mencionada resolución, al detallar la incorporación de ingresos en el presupuesto de rentas y recursos de capital se dispuso incorporar el valor de **DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS** asignado al proyecto **CONSTRUCCIÓN PATINODROMO EL TREBOL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA NORTE DE SANTANDER BPIN 2021541720024** siendo que el BPIN del proyecto corresponde realmente al número 2023541720001.

Que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, se torna necesario realizar la corrección del yerro incluida en los artículos 1 y 2 de la Resolución 081 de 2023, en cuanto al código BPIN del mencionado proyecto de CONSTRUCCIÓN DE PATINODROMO EL TREBOL DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA.

Que, de acuerdo con lo anterior, el GERENTE GENERAL de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO S.A.S.,

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CORREGIR el artículo 1º de la Resolución N° 081 del 05 de julio de 2023, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 1º. INCORPORAR en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la Empresa Industrial y Comercial del Estado FARO DEL CATATUMBO S.A.S., para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, la suma de CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (\$14.397.038.410.oo), según el siguiente detalle:

CODIGO	BPIN	CUENTA	FUENTE	PRESUPUESTO
1	INGRESOS			14.397.038.410
1.2	Recursos de Capital			14.397.038.410
1.2.08	Transferencias de Capital			14.397.038.410
1.2.08.06	De otras entidades del Gobierno General			14.397.038.410
1.2.08.06.00	Condicionadas a la adquisición de un activo			14.397.038.410
2.74		PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA NORTE DE SANTANDER BPIN 2021541720014		3.097.044.129

Resolución No. 113 de 2023

 (14 SEP 2023)

1.2.08.06.00 2.75		CONSTRUCCIÓN DEL PATINÓDROMO EL TRÉBOL DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA NORTE DE SANTANDER BPIN 2023541720001.			2.699.994.281
1.2.08.06.00 2.76		ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER BPIN 2021004540090			5.000.000.000
1.2.08.06.00 2.77		ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PASE ROJO Y NEGRO EN LA CIUDADELA JUAN ATALAYA, MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, BPIN 2021004540090			3.600.000.000

ARTICULO 2º.- CORREGIR el artículo 2º de la Resolución N° 081 del 05 de julio de 2023, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 2º.- INCORPORAR en el presupuesto de gastos, para atender los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Empresa Industrial y Comercial del Estado FARO DEL CATATUMBO S.A.S., para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, en la suma de **CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (\$14.397.038.410.oo).** Según el detalle que aparece a continuación:

CODIGO	BPIN	CUENTA	FUENTE	PRESUPUESTO
2		GASTOS		14.397.038.410
2.3		Inversión		14.397.038.410
2.3.2		Adquisición de bienes y servicios		14.397.038.410
2.3.2.02		Adquisición Diferentes de Activos		14.397.038.410
2.3.2.02.02		Adquisición de servicios		14.397.038.410
2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad sociales y personales		14.397.038.410
2.3.2.02.02.009.77		PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA NORTE DE SANTANDER BPIN 2021541720014		3.097.044.129
2.3.2.02.02.009.78		CONSTRUCCIÓN DEL PATINÓDROMO EL TRÉBOL DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA NORTE DE SANTANDER BPIN 2023541720001		2.699.994.281
2.3.2.02.02.009.79		ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER BPIN 2021004540090		5.000.000.000
2.3.2.02.02.009.80		ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO		3.600.000.000

Resolución No. 113 de 2023

04 SEP 2023

()

		DEL PASE ROJO Y NEGRO EN LA CIUDADELA JUAN ATALAYA, MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, BPIN 2021004540090			
--	--	--	--	--	--

ARTÍCULO 2º: Las demás disposiciones contenidas en la Resolución 081 del 05 de julio de 2023 permanecerán vigentes.

ARTÍCULO 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

04 SEP 2023

VICTOR OLIVERIO PAÑA MOLDONADO
Gerente General

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Javier Perozo Hernández	Asesor Jurídico	
Revisó	Liliana Fuentes Medina	Dirección Planeación	
Proyectó	Sandra Yajaira Benítez Jaimes	Asesor Administrativo y Financiero	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.